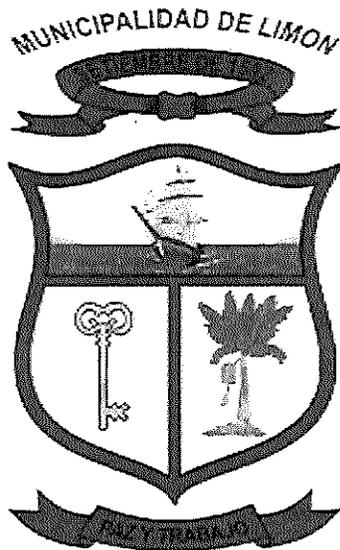




ACTA EXTRAORDINARIA N° 36
CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CENTRAL DE LIMÓN



MIÉRCOLES 26 DE MAYO DEL 2021



EXTRAORDINARIA N° 36

Acta de la Sesión Extraordinaria treinta y seis celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, en la Sala de Sesiones el miércoles veintiséis de mayo de los dos mil veintiunos, al ser las dieciséis horas con veinte minutos, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

LISSA IVANNIA FRECKLETON OWENS
ANNER GARCIA OBREGON
LARRY WEIN CALVIN
BELINDA LORENA JONES SEQUEIRA
JUAN PABLO POVEDA CHINCHILLA
JOSE GABRIEL HIDALGO GONZALEZ
SUCY YESENIA WING CHING

REGIDORES SUPLENTE

MARIA ESTELA OBANDO AVENDAÑO
ELADIO ARCE COTO
YORLENY MENA MONTERO
JOSSIMAR ANDREY LOPEZ CALVO
FERNANDO BLAK HEDGES
YAHUZU ACUÑA MARTINEZ
SEDIEL MORALES RUIZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS

CARLOS SMITH ALTERNO
LUIS ARMANDO DAVIS WRIGHT
OSCAR VINICIO URBINA RUIZ

SÍNDICOS SUPLENTE

JETTYFFER SHOREE MILLINER PEREZ

SÍNDICOS AUSENTES

LAURA ELICENA MORA KNIGHT
RICARDO VALLE MORA
CINDY KRISTAL MENA VARGAS
GEORGINA MADRIGAL CASTILLO

SECRETARIA MUNICIPAL

SHAYRA UPHAN WRIGHT

ALCALDESA EN EJERCICIO

ANA MATARRITA Mc CALLA

ACTA TRANSCRITA POR: *Yelnerly Castillo Guadamuz*



ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I.- COMPROBACIÓN DE QUORUM

ARTÍCULO II.- ORACIÓN Y PRELUDIO

ARTÍCULO III.- ATENCIÓN APAZA

- GERARDO VALVERDE-PESIDENTE**
- SRA. YANORY MEZA-SECRETARIA**
- ADONAY ARTAVIA – SOCIO
ACTIVO COMISIÓN APAZA**

ARTÍCULO IV.-CORRESPONDENCIA



PRESIDENTA MUNICIPAL: Los dos puntos incorporados el día de hoy fue por acuerdo unánime.

ARTÍCULO I.- COMPROBACIÓN DE QUORUM

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Queda por sumarse a la sesión el día de hoy el vicepresidente Anner García Obregón. De los Síndicos nos acompañan el señor Luis Armando Davis Wright, la señora Jettiffer Milliner Pérez y el señor Oscar Vinicio Urbina Ruiz. Los demás Síndicos están ausentes de momento en la sesión de hoy.

ARTÍCULO II.- ORACIÓN Y PRELUDIO

Se verifica que hay seis de las siete personas que ocupan el cargo de propietario. Queda por incorporarse a la sesión el Ing. Carlos Smith Alterno y la señora en Ejercicio la señora Ana Matarrita.

Según acuerdo SM-0953-2021, se acuerda en atender a APAZA.

- **GERARDO VALVERDE-PESIDENTE**
- **SRA. YANORY MEZA-SECRETARIA**
- **ADONAY ARTAVIA – SOCIO ACTIVO COMISIÓN APAZA**

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Les damos la bienvenida a esta participación virtual de la sesión del Concejo Municipal de la Municipalidad de Limón. Únicamente tenemos a Adonay y a Yenory. Haremos unos ajustes al audio.

Doña Yanory Meza ¿usted nos escucha?

SEÑOR ADONAY ARTAVIA: ¿Debemos de mantener la cámara encendida o usted nos indica?

SEÑORA YANORY MEZA: ¿Usted nos indicará en el momento que debemos de iniciar, si es ahorita o es luego?

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Puede iniciar de una vez.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

SEÑORA YANORY MEZA: ¿Me puede dar la opción de compartir la opción para compartir pantalla?



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: ¡Claro que sí!



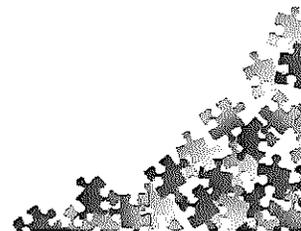
Asociación de personas con Autismo de la Zona Atlántica

Cédula Jurídica: 3-002-645593



¿Quiénes Somos?

- Constituida: 17 de abril del 2011
Guápiles, Pococí, Limón.
- Sede: Coopevigua 3, Barrio las Palmas, Calle 2.





Visión

- Mejorar la calidad de Vida de las personas con Autismo y sus familias.
- Creando desde su inicio un espacio Formador, donde se brinden las herramientas necesarias para la inclusión en la sociedad de una manera efectiva.



Misión

- Comprometidos en fortalecer todas las capacidades de las personas con Trastorno del Espectro Autista, con Respeto y Tolerancia.
- Trabajando en equipo en la defensa y promoción de sus derechos.
- Buscando una participación más Solidaria y Justa en la sociedad.



Cuando se habla de discapacidad, no solamente se habla de autismo. Nosotros recibimos diferentes tipos de discapacidad personas con síndrome de Down, personas con alguna discapacidad y demás siempre hablando en el tema de familia, porque cuando en algún lugar hay una familia hay una persona con algún tipo de discapacidad toda la familia se ve involucrada. Estos son los fines que queremos con las familias.

Ahora les dejo con Adonay, él es del centro y conoce más de cerca a dicha municipalidad.

SEÑOR ADONAY ARTAVIA VELASQUEZ: Antes de iniciar quería hacer las consultas sobre el trastorno espectro autista y no es para que me la conteste es sólo para saber si conocimiento tiene el trastorno espectro autista

Si tienen algún vecino conocido con este trastorno y que entiendan que el trastorno de espectro autista, está denominado dentro de lo que es discapacidad y más allá de eso antes

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

de abordar el tema, quería mencionarle la necesidad de concienciar en torno al término discapacidad, no son personas discapacitadas, ese es un nombre que debe de eliminarse completamente de nuestras bocas. En vez de ser discapacitados son personas con discapacidad y de ahí veremos qué tipo de discapacidad presenta la persona, puede ser vidente, auditiva, intelectual, cognitiva o sensorial. Eso es muy importante.

La última pregunta sería ¿si conocen cuál es el paradigma o el modelo actual en el que se desarrolla la discapacidad en el mundo? No en Costa Rica, si no en el mundo, porque hemos pasado modelos segregacionistas de discapacidad.



Fines A

Desarrollar un programa terapéutico recreativo dirigido a personas con el trastorno del espectro del autismo y otras discapacidades, prioritariamente aquellas que se encuentren en condición de pobreza o pobreza extrema, principalmente que sean de la zona atlántica y alrededores, dicho programa será desarrollado en la sede de Guápiles.



Fines B

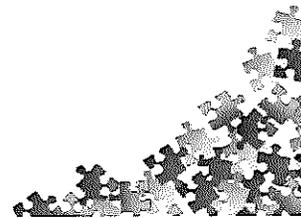
Capacitar a las personas con Autismo y sus familias en temas propios del trastorno, así como de empoderamiento, discriminación, accesibilidad e inclusión esto con el fin de lograr incidir en la toma de decisiones gubernamentales, promulgación de leyes y normas las cuales tendrán siempre como objetivos primordiales promover y defender una imagen digna, positiva para potencializar a las personas con discapacidad y así mejorar la calidad de vida de las mismas y sus familias.





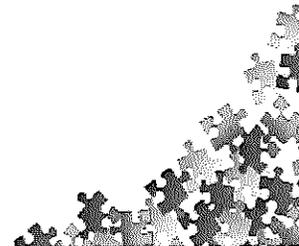
Fines C

Proyección a la comunidad y a nivel nacional, teniendo un papel de promotor y organizador en actividades de concientización, sociales y culturales.



Fines D

Atención, intervención y seguimiento a las familias de personas con TEA, tratando de brindar un abordaje y acompañamiento, buscando mejorar la condición de la persona con discapacidad y su entorno inmediato.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Cuando decimos que a las personas con discapacidad tenemos que tener las alejadas a nivel educativo, luego se pasa un modelo de rehabilitación e inclusive en este tuvimos una institución tuvimos que pensar que la persona con discapacidad se rehabilitaba para luego integrarse nuevamente.

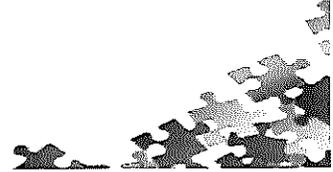
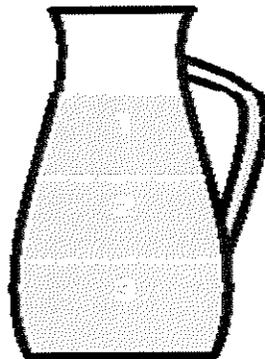
Por último. Hoy en día estamos bajo un modelo social de la discapacidad en el cual nos llama a incluir a la inclusión real de las personas con discapacidad, por eso, es que APAZA ha tomado muy de lleno dentro de lo que es nuestra área de trabajo a las personas con autismo para concientizar y a través de ello lograr una inclusión

Aquí está el tema tomamos los diferentes trastornos cómo los mezclamos salió uno solo y le llamamos trastorno espectro autista aquellas personas que se les denominaba Asperger ya no se les denomina esa manera no está mal empleado, pero debemos de erradicar El trastorno de Asperger porque ahora todas las personas están bajos El trastorno de espectro autista según el DSM 5 el trastorno espectro autista es una alteración y deficiencia en desarrollo. El aspecto, es por la variedad en el tema de autismo, partiendo de ahí, es que podemos ver, entender que es el autismo y no pensar que ese niño o niña es revoltosa por malacrianza, antes de prejuiciar o etiquetar, debemos de conocer sobre el tema del trastorno del espectro autista. Es muy importante para nosotros el saber dónde están esas personas con el trastorno autista, muchas están diagnosticadas y muchas no están diagnosticadas y darles las herramientas para la inclusión.



Trastorno del Espectro Autista DSM V

...





**Algunas personas con TEA
tienen mas trastornos asociados.
(Comorbilidades)**

- Hiperactividad (exceso de actividad)
- Impulsividad (actuar sin pensar)
- Corta capacidad de concentración
- Agresión
- Autolesionarse
- Berrinches
- Hábitos de alimentación y sueño poco habituales.
- Estado de ánimo o reacciones emocionales poco habituales.
- Falta de miedo o más miedo de lo esperado.

SEÑORA YANORY MEZA: Quería aportar lo que dijo el compañero No es autismo, el autismo es lo que le indicó anteriormente. ¡Estas son cosas que se asocian con la persona con autismo y las personas dicen ah! es una persona con autismo por eso es agresiva. ¡No! El autismo no es agresivo. Hay chicos que tiene problemas de alimentación, sueño y de otras cosas y son autista.



Encuentro

CONOCER A LA PERSONA

- **Características.**
- **Gustos.**
- **Debilidades.**
- **Potencialidades.**



Articulación

1. Acceso a Familias: Censo en el cantón central de Limón.
2. Espacio para dar Capacitación: Familias e instituciones.
3. Presupuesto: Proyectos y Concienciación.

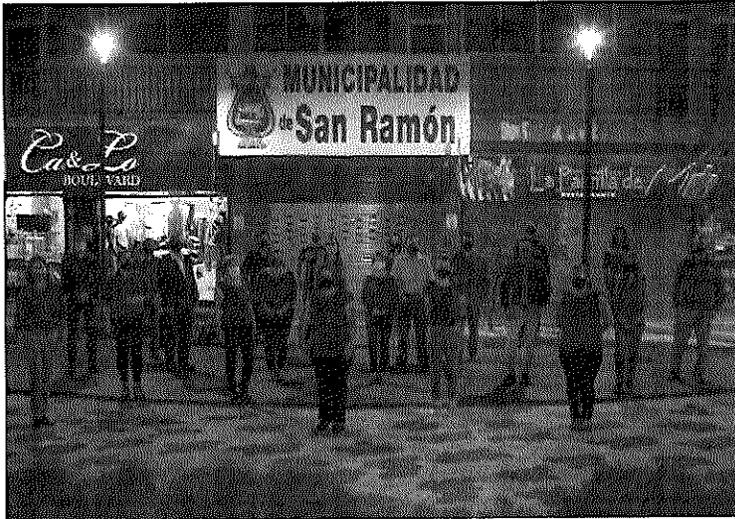


Belén

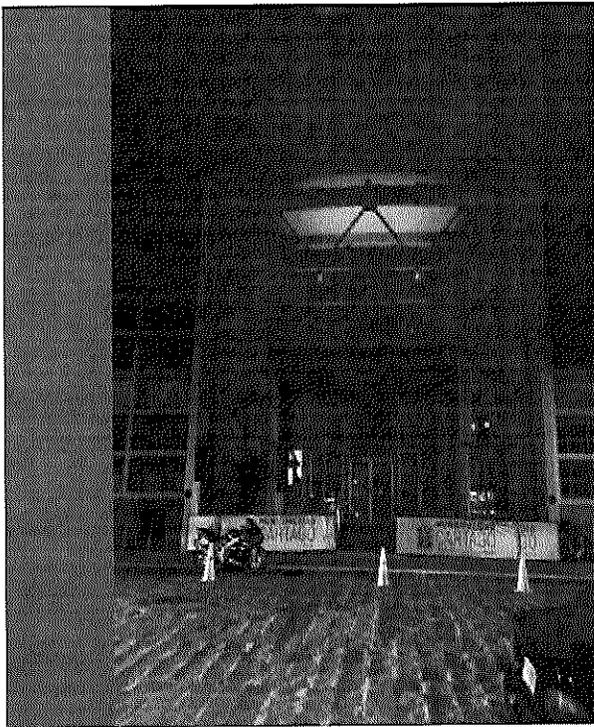
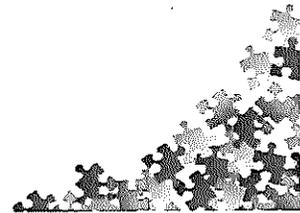


Palmares

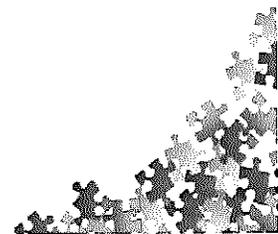


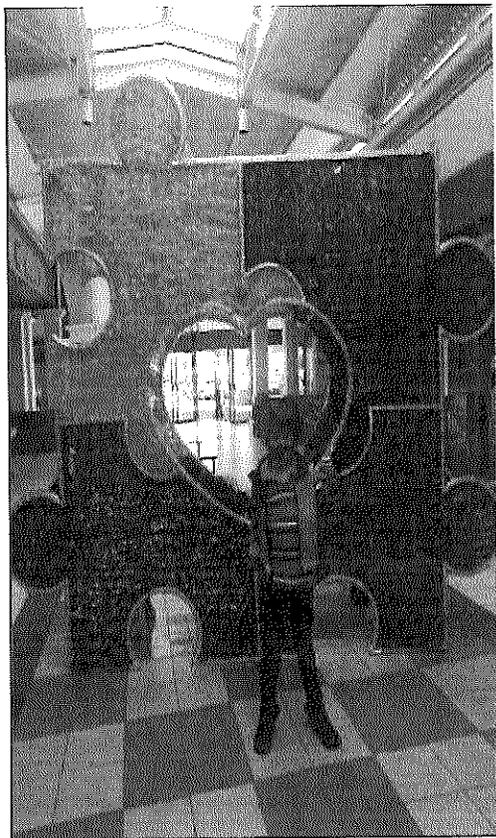


San Ramon

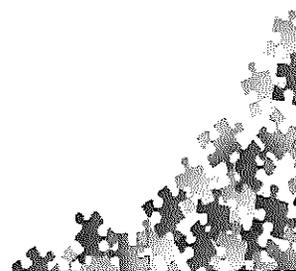


Cartago



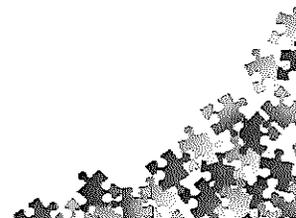


Metro centro



**“Los logros de una organización
son los resultados del esfuerzo
combinado de cada individuo”,**

Vince Lombardi.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Gracias Don Adonay y Yanory por tan valiosa información. Escuchamos hace un momento la exposición hecha por la Asociación de Personas con Autismo. La asociación fue constituida en el año 2011 y tiene su sede en el cantón de Pococí. La razón de la visita del Señor Adonay y la Señora Yanory de manera virtual, fue debido a que se busca crear consciencia respecto a este tema en particular en lo que es la afección relacionada con el neurodesarrollo.

Después de haber escuchado la presentación y el fin que tiene esta asociación, algunos conceptos estadísticos del número de nacimientos por niños nacidos con algunas dificultades que presentan las personitas que sufren este tipo de trastorno, patrones, intereses, entre otros.

Se abre el espacio, para que los miembros del Concejo Municipal hagan consultas al respecto, también mencionó el Señor Adonay y la Señora Yanory, acerca de la misión que tiene la Asociación de Personas con Autismo. Hicieron petición de articular con el Gobierno Municipal, específicamente con tres aspectos que necesitan tener acceso a base de datos y nosotros lo manejamos.

Hablaron específicamente de tema de Censos, también hicieron mención de algún espacio que pueda ceder el Gobierno local para llevar a cabo capacitaciones y el tema de presupuestos, para llevar a cabo proyectos para seguir haciendo consciencia y creando espacio con este tema tan importante, que muchos de nosotros creo desconocíamos, detalles, que sufren las personitas que tienen este tipo de trastornos.

REGIDORA ACUÑA MARTÍNEZ: Gracias a todos y buenas tardes para todos los que están aquí en este momento, y también para los señores miembros de APAZA, me siento muy feliz que en estos momentos los padres que están sufriendo, porque no solo los niños les es difícil encajar en una sociedad que no entiende, sino que también para las familias es complicado, no solamente es llevar la educación con los niños, sino el salir a la sociedad no se les comprende. Como educadora, creo que es muy importante hacer esta concientización a todas las personas, porque muchas veces no se entienden a estos niños incomprendidos de la sociedad y quizás son personas que no ven el mundo igual a como lo vemos nosotros. Entonces, creo que si es muy importante educar a la población y también para ser inclusivos con todas las personas. Creo, que desde la Municipalidad es muy importante que hagamos toda esta ayuda a todas estas personas y así como ellos están pidiendo que se les dé acceso a las familias y que se les haga el enlace para articular.

El MEP y en todas las escuelas, hay cantidades de niños que han sido diagnosticados y muchos que no tienen diagnóstico aún, al igual que ellos, les es muy difícil atender a toda esta población, entonces principalmente el INAMU también que les puede ayudar con las redes de cuidado. También, es importante que la Municipalidad les dé un espacio para todas estas capacitaciones que ellos quieren dar.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

REGIDOR LÓPEZ CALVO: Buenas tardes, señora presidenta, señora alcaldesa en ejercicio, compañeros presentes, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, el público que nos trasmite y los compañeros aquí que vinieron a exponer sobre este síndrome del Autismo. Yo, quiero complementar lo que los compañeros estaban diciendo sobre este síndrome. Es importante que sepan que este síndrome es de importancia en salud pública en Costa Rica, siendo que el decreto ejecutivo 40.546-S del Reglamento de Vigilancia de la Salud de Costa Rica, establece que estos síndromes son de notificación obligatoria y hay que acatar y velar por estos niños, agradezco a los compañeros que están haciendo todo esfuerzo en esta organización por velar por los derechos de estos niños, eso es lo que quería decir y agradecer nuevamente la participación. ¡Muchas gracias!



REGIDOR WEIN CALVIN: Esta interesante exposición de parte de la señora Yanory Mesa y Don Adonay, es de felicitarlos porque en primera instancia lo primero que hace un padre de familia es que le da pena porque tiene sentido todos los hijos que nacen tienen que estar saludables completamente sin ninguna situación especial, esto en la región caribe son muy pocos los grupos formales existentes que realmente están buscando mejorar la calidad, porque esto no es solo es la calidad del niño sino la calidad de vida de los padres y eso es elemental y una de las cosas que he escuchado es el concientizar, si no hay concientización siento que eso lo tienen ustedes; yo quisiera hacerle una consulta, ¿ustedes han de alguna manera o en algún momento se han apersonado a la Junta de Protección Social? Porque muchos de los fondos se utilizan para capacitaciones, para trabajos, directamente con los niños o con personas con alguna discapacidad, es mi consulta. Siento que la Municipalidad desde su área social debe adquirir un compromiso para el trabajo con esta población, por los padres de familia, porque siento que no es tanto lo que se pide económicamente, si no espacios y hay una Oficina de La Mujer, que creo que el papel es muy importante, que es de aprovechar, tal vez para este año no sea tan factible, pero creo que si se agenda podemos a empezar a trabajar con este segmento de población. Les digo por qué yo personalmente trabajo con una población de adultos mayores, conozco un poco el trabajo que ustedes realizan y sé que es un trabajo de sacrificio, pero es un trabajo que lo hace sentirse bien personalmente. ¡Gracias!

SEÑORA YANORY MEZA: Nosotros hemos visitado la Junta de Protección Social, igualmente al IMAS, al INDER, para todo lo que tiene que ver con este proyecto que estamos haciendo, con la Junta de Protección Social, en especial tenemos una situación, APAZA tiene niños con autismo desde los 3 años hasta adultos con 40 años, no solamente niño sino jóvenes y adultos.

Ahorita en La Junta Protección Social tienen el programa de un circuito cerrado de solo adultos de mayores de 18 años Estamos coordinando con ellos para ver si pueden hacer

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

una excepción Igualmente nosotros estamos trabajando en la parte de Educación y demás y hay que presentar proyectos bien claros que también están trabajando muy duro tratando de capacitar especialmente algunos que no tenemos una profesión y por eso los capacitamos bien para hacer las solicitudes correctas y por ahí vamos.



SEÑOR ADONAY ARTAVIA VELASQUEZ: Recordarles que a pasa si en una comisión en casa presidencial Antes la consulta del Regidor Wein Calvin. Recordarles a las personas que nos ven y nos escuchan que ha pasado también una comisión que forma parte de Casa Presidencial. Se articula desde ese norte. También, estamos integrados en una Confederación de Autismo que es nacional, la cual también está realizando labores institucionales desde luego. Por eso, nosotros teníamos ya desde un nivel más micro el trabajar nuestra provincia y haciendo alcancé a las diferentes municipalidades para poder articular como dice Yanory. Muchas veces también van a hablar de las personas con vulnerabilidad económica, también para que haya una reducción de los fondos por una serie de situaciones que se han dado cuando han buscado apoyos a estas instituciones.

También recordarle que ya lleva tiempo APAZA y estas instituciones, pero también el centro integral qué es nuestro ideal que se va a construir, esperemos en Guápiles, es gracias a la donación del terreno que hizo la Municipalidad de Pococí. Hasta este año salió a nombre de la asociación, y por ahí vamos trabajando un poco de manera articulada con estas instituciones

REGIDIR ARCE COTO: Yo, como un comunalista que soy, quiero felicitar a los compañeros de APAZA, porque se están preocupando por una comunidad que tal vez nadie le puede poner atención porque es gratis todo, cuando hay plata es fácil ir. Yo los felicito y los instó como comuna lista que soy, a que se pongan en contacto con DINADECO. Hay sedes en Guápiles de DINADECO para que ellos busquen un espacio para nosotros los de las Asociaciones de Desarrollo, para conocer lo mismo que hemos conocido hoy nosotros de parte de ustedes y no conocemos todos los comunalistas.

Yo les felicito, les digo que es importante que se pongan en contacto con DINADECO para que nos hagan un llamado a una reunión como las hace DINADECO cuando necesitemos informarnos de algo para las comunidades.

REGIDORA WING CHING: ¡Muchas gracias! Muy interesante el proyecto, los felicito, excelente labor. Sé muy bien, que cuando hablamos de esos temas, en verdad hablamos de proyectos que nacen del corazón, porque trabajar con personas con trastorno o una discapacidad, es algo que en realidad hay que ponerle alma y corazón. Normalmente son pocas las personas que se interesan en ayudar de verdad y de corazón en estas actividades y en todos los proyectos que tengan que ver.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Actualmente, yo soy miembro de la COMAD aquí en este Concejo junto con otros miembros regidores. Nosotros hemos estado trabajando de la mano con la federación de organizaciones de personas con discapacidad y redes de comisiones municipales de acceso y discapacidad de la Región Huetar Caribe. Tenemos contactos con dos organizaciones o por lo menos con tres. Tenemos conocimiento de tres que hay en Limón, una es Blue Lemons, la otra es Mundo Maravilloso y la otra se llama Amazing Live. ¿No sé si ustedes han escuchado hablar de estas organizaciones? Ustedes estaban preguntando ahora, porque dijeron que querían abordar Tres puntos, articular acceso a familias y espacios para capacitaciones y presupuesto. Por lo menos la COMAD no cuenta con presupuesto. Nosotros solicitamos un presupuesto, por todo lo que hemos tenido es que trabajar con donaciones y hemos recibido y lamentablemente no recibimos presupuesto. Entonces, es un poco complicado porque tenemos que trabajar solicitando el apoyo a otras organizaciones ya personas físicas y jurídicas para poder trabajar, por eso sé, que es bastante complicado. Sin embargo, quisiera dejar en claro que la COMAD, no es un órgano ejecutor, sino un órgano fiscalizador. Lo que se refiere a los diagnósticos y el acceso a las familias como lo decía la compañera Yahuzu, podemos buscar ayuda con otras instituciones que nos apoye en esto o meramente ya con la administración. Si requiere un espacio para capacitación será con administración por lo menos con presupuesto sería igual el apoyo con la administración y de la mano con la COMAD.

El apoyo de la COMAD sería en el trabajo, en las actividades el apoyo de que nosotros podamos realizar y apoyarlos a ustedes. Eso, por lo menos lo hablo de mi parte y no puedo hablar por parte de los regidores, pero, por lo menos si le digo que de parte de la COMAD cuentan con mucho apoyo.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: De acuerdo a lo expuesto por los señores regidores y todo lo que hemos escuchado, me voy a referir específicamente al tema de articulación, el espacio que ustedes eventualmente podrían requerir parte del Gobierno local para llevar a cabo un cabo capacitaciones.

La señora Alcaldesa en Ejercicio, en un corto intercambio de palabra que tuvo ahora, me indicó que la administración está en total anuencia en coordinar con ustedes el espacio es que ustedes requieren en tema de fecha, hora ect. En caso de que ustedes tengan alguna solicitud de capacitaciones realizadas en un corto plazo, podrían contar con la administración.

ALCALDESA ANA MATARRITA MC CALLA: Esta Municipalidad se ha caracterizado en esta gestión por apoyar y proyectarse hacia la población con discapacidad y eso es algo que

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



nosotros nos enorgullece. Eso no significa que no tengamos oportunidades de mejora y que no reconozcamos que las tenemos y que no estemos definitivamente comprometidos para poder mejorar. Dicho esto, me gustaría poder tener un acercamiento para ver por el fondo ¿Cuáles son esas capacitaciones, requerimientos para analizar los espacios que tenemos a disposición la administración para poder brindarlos? Entonces, escojamos ¿cuál es el mejor mecanismo para comunicarnos?, puede ser WhatsApp o por correo electrónico. Quiero recibir también una nota formal al Despacho con el detalle, eso es muy importante para poder leer y entender bien detalladamente ¿de qué se trata el tema y de cuánta capacidad estaríamos hablando? Por supuesto, poner a disposición de ustedes la instalación que tenemos.

Esta Municipalidad se ha caracterizado en esta gestión por apoyar y proyectarse hacia la población con discapacidad Y eso es algo que nosotros nos enorgullece. Eso no significa que no tengamos oportunidades de mejorar y que no reconozcamos que las tenemos y que no estemos comprometidos definitivamente para mejorar. Dicho esto, Me gustaría poder tener un acercamiento para ver por el fondo Cuáles son esas capacitaciones, requerimientos para analizar los espacios que tenemos a disposición la administración para poder brindarlos. Entonces escojamos cuál es el mejor mecanismo para comunicarnos puede ser WhatsApp o por correo electrónico. Quiero recibir también una nota formal al despacho con el detalle y eso es muy importante para poder leer detalladamente de qué se trata el tema y de Cuánta capacidad estaríamos tratando y por supuesto poner a disposición de ustedes la instalación que tenemos.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Si le digo que lograron lo cometido de lograr conciencia Si les digo que lograron el cometido de crear conciencia, bueno, de hecho, vieron la participación y el interés de algunos miembros del Concejo Municipal de este tema particular.

El próximo lunes, esperamos poder conformar la comisión de la COMAD para este segundo período. Esperamos que quede lista y de ahí partiendo de la función que realiza el Directorio del Concejo Municipal, considero que este tema le debemos de dar un especial interés, debido a que son muchas las personas como ustedes lo han mencionado que están ayunas en cuanto al Trastorno del Espectro Autista.

Les agradecemos muchísimo por habernos enriquecido con tan valiosa información y este Concejo Municipal queda la mayor disposición para coordinar y articular con la asociación

SEÑORA YANORY MEZA: De nuestra parte agradecer el espacio, para nosotros en muy valioso. Nosotros siempre decimos podemos darle a mi hijo terapia, medicamentos que son

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



muchos los que ellos toman muchas veces, pero si salgo allá afuera y no hay conciencia, nada me sirve todo lo demás porque el trabajo estaría a medias y creemos que el conocimiento es una de las terapias y uno de los tratamientos más eficaz para poder trabajar con nuestros hijos en la condición de autismo.

Señora Alcaldesa, créame que ahí vamos a estar tocándole la puerta, vamos a hacer ese documento, hacer llegar esa información que usted nos pidió para poder trabajar de una mejor manera. Muchísimas gracias por el espacio y por la atención que ustedes tuvieron. Esto es lo que hace que una actividad sea un éxito para nosotros. ¡¡Muchísimas gracias!

SEÑOR ADONAY ARTAVIA VELASQUEZ: Bueno, primeramente, agradecer e indicar que estaremos eternamente agradecidos en encontrar una buena acogida en este municipio, eso fue muy agradable el saber que hay un interés y esas palabras tan fraternas, que tuvimos buena acogida como dijo la Regidora Acuña desde la parte de la decencia. Hay muchos, pero muchos casos que vemos a diario. Nosotros los docentes, no somos los profesionales que andamos dando un diagnóstico, pero si somos los que podemos orientar a un padre de familia a dónde dirigir, donde pedir ayuda. Cuando escuchen a una familia que habla de ese algo y de ese autismo, no duden en redirigirlos a la Asociación de Personas con Autismo de la Zona Atlántica APAZA, estamos en Facebook como APAZA.

Tenemos la compañera Yanory que administra tres grupos de edades diferentes para madres de familia que están conociendo el tema. Por mi lado yo estoy trabajando con grupos de padres de familia padres abuelos que a veces la parte masculina se aleja un poco de estas situaciones familiares y hemos ido trabajando que no es así. El trabajo es en mancomunion, somos familia y sé, que a partir de hoy tenemos un grupo muy humano en la Municipalidad que nos va a ayudar a seguirtrabajando.

Agradecerle a la señora Alcaldesa en Ejercicio por este espacio y no dude que ahí le enviaremos el documento. Esperamos en el momento que se constituye en la COMAD sabemos ciertas funciones que tienen, limitantes, etcétera. Pero lo más importante como lo dijo uno de los señores que conversó esto no es económico eso de conciencia y eso es lo que tienen ustedes y sin más por el momento de parte de mi familia y de parte de APAZA muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Muchas gracias a ustedes. Acá están también los presidentes de los Concejos de Distrito y los miembros del Concejo Municipal en plano vamos a llevar la información a las comunidades y redireccionar a las familias que necesiten asistencia de parte de la asociación de personas con autismo. Muchísimas gracias y seguimos en comunicación para lo por venir.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Se otorgará un receso de 3 minutos

Transcurridos los tres minutos se retoma la sesión.



ARTÍCULO IV.-CORRESPONDENCIA

- a) Visto oficio AML-1108-2021, suscrita por la Bachiller Ana Matarrita MC Calla – Alcaldesa en Ejercicio, que dice

Para su conocimiento remito nota de la Comisión Especial para la implementación Técnica Operativa del Manual Descriptivo de Puestos.

A través de la presente, la *Comisión Especial para la implementación Técnica y Operativa del Manual Descriptivo de Puestos*, le remite oficio informando que la Comisión en pleno atendió la convocatoria remitida del AML-0940-2021, según acuerdo **SM-019-2021**, indicando que dicha reunión no fue realizada respetando los tiempos de Ley, porque no se contó con la presencia de la Comisión de Gobierno y Administración.

EL CONCEJO TOMA NOTA. -

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: La señora Ana Matarrita MC Calla, comunica al honorable concejo municipal que la gira fue programada para el día de mañana a las 3:30 de la tarde el oficio ingresó el 20 de mayo del 2021. Se les hace el comunicado en el caso de que sea algún miembro del Concejo municipal desee participar en la gira.

ALCADESA MUNICIPAL ANA MATARRITA MC CALLA: La idea, es que, si alguno pudiera participar, pues pueda acudir en el tanto que, si fuese que por asuntos de tiempo no se puede, pues nos pongamos de acuerdo y podemos reprogramar si fuera que no hay oportunidad, porque también entiendo que para el día de mañana de pronto puede quedar un poquito apretada la agenda para los que estamos acá. Entonces estoy dispuesto a escuchar acá cualquier sugiera.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Buenas noches a todos el Concejo en Pleno. De mi parte yo estaría anuente, pero por estar tan cerca el día de la gira. Creo, que de parte mía no podría asistir el día de mañana. Yo pienso que sería bueno reprogramarla.

REGIDOR ARCE COTO: Yo sugiero lo mismo que la compañera Belinda. La misma Vicealcaldesa lo está reconociendo. Tal vez, se podría hacer para el día lunes que es de

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



b) Visto Oficio DFOE-LOC-0072 suscrita por la Licda. Vivian Garbanza Navarrete Gerente de Área CGR; que dice:

Asunto: Remisión del Borrador de Informe de Auditoría de carácter especial sobre la actualización e implementación del marco normativo relacionado con las actividades lucrativas en la Municipalidad de Limón DFOE-DL-IF-000010-2014

Para que lo ponga en conocimiento del Concejo Municipal de Limón, en la sesión inmediata posterior al recibo de este oficio, adjunto encontrará el documento denominado "Borrador del Informe de auditoría de carácter especial sobre la actualización e implementación del marco normativo relacionado con las actividades lucrativas en la Municipalidad de Limón". Al respecto, le solicitamos enviar a esta Gerencia de Área, en un plazo no mayor de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de este oficio, las observaciones que considere pertinente sobre dicho borrador de informe; estas deben remitirse a esta Contraloría General con el debido sustento documental pertinente. Resulta importante señalar que por tratarse de un borrador del informe, este documento tiene carácter confidencial, pues no constituye un acto final de esta Contraloría General, sino un mecanismo de fortalecimiento de la calidad de nuestros informes, en procura de un mejoramiento de la administración y del uso de los recursos de la Hacienda Pública, de ahí que esa entidad resulta responsable de velar por el debido resguardo de la información que se le proporciona y que ésta se emplee únicamente para los propósitos aquí señalados.

Se adjunta copia del borrador que consta de 000017 folios.

SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración, para que emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

REGIDOR WEIN CALVIN: ¿Tiene fecha límite para dar respuesta?

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKELTON OWENS: El documento en sí, no lo especifica, pero si debemos de dar respuesta e informar en el proceso en que se encuentra.

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

- c) Visto Oficio AML-01112-2021 suscrita por la Bach. Ana Matarrita Mc Calla Alcaldesa en Ejercicio; que dice:



En atención al acuerdo SM-0911-2021 relacionado con la poda del Cementerio, adjunto remito Informe DOP/292-2021 suscrito por la Arq. Rosenda Obando López Directora Operaciones y Proyectos.

Se adjunta copia del borrador que consta de 000013 folios.

SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración, para que emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

- d) Visto Oficio AML-01111-2021 suscrita por la Bach. Ana Matarrita Mc Calla – Alcaldesa en Ejercicio; que dice:

Para su conocimiento remito nota de la Comisión Especial para la implementación Técnica Operativa del Manual Descriptivo de Puestos.

A través de la presente, la *Comisión Especial para la implementación Técnica y Operativa del Manual Descriptivo de Puestos*, le remite oficio informando que la Comisión en pleno atendió la convocatoria remitida del AML-0940-2021, según acuerdo **SM-019-2021**, indicando que dicha reunión no fue realizada respetando los tiempos de Ley, porque no se contó con la presencia de la Comisión de Gobierno y Administración.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Ese día que se hizo la convocatoria sucedió algo inusual. Yo no me pude conectar, estaba en el hospital, pero le indiqué a mi compañera Yahuzu si se podía conectar para tener acto de presencia y demás. En la parte virtual no se contó con el quorum suficiente para realizar la reunión, al igual que no se presentó por una convocatoria virtual, nos mandaron el link y demás, ninguna las personas que se había convocado, pero después me di cuenta cuando hice las consultas que aquí en la Municipalidad si llegaron los funcionarios convocados. Entonces una parte llegó presencial y la otra de forma virtual. Entonces ninguno de los miembros de la Comisión de Gobierno y Administración nos presentamos, porque teníamos el entendido que era virtual. Fue un error de comunicación o un malentendido, no sabría decirlo qué es lo que sucedió ese día.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Igualmente envían el oficio para informar lo sucedido, pero eso fue lo que pasó ese
EL CONCEJO TOMA NOTA. -



- e) Visto Oficio N° 066-2021 AI/ML suscrita por el Lic. Albin Vega Méndez- Auditor
Interno Municipal; que dice:

Asunto: *Remisión del Informe 04-2021 AI/ML sobre seguimiento a Disposiciones de la Contraloría G.R y Recomendaciones de la Auditoría Interna Municipal.*

Adjunto sírvase encontrar Informe 04-2021 AI/ML sobre el estado de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República y, las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna Municipal. Esto como cumplimiento a lo estipulado en el inciso g) del artículo 22 de la Ley General de Control Interno N°8292, y en atención a lo establecido en el punto 2.5.2 de los "Lineamientos Generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus informes de auditoría".

Debe enfatizarse, que la evaluación de cada recomendación, se fundamenta en la información y documentación que las áreas auditadas proporcionaron a esta Auditoría, por lo que acciones que pudieran haberse realizado, pero no fueron reportadas y se comuniquen después del 29 de marzo de 2021, no estarían consideradas en este análisis.

Se adjunta copia del borrador que consta de 000015 folios.

SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración, para que emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



- f) Visto nota suscrita por el Sr. Johnny Lester – Entrenador de Atletismo cédula 7-0067-0880, celular 8784-98-97; que dice:

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Reciban un cordial saludo, en primera instancia deseo externarles mis felicitaciones y agradecimiento por la labor realizada en favor de nuestra provincia de Limón:



La misiva tiene como fin exponer ante ustedes una situación que se está dando y que perjudica grandemente al deporte de la provincia de Limón y en este caso directamente al atletismo.

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Limón, nace como una iniciativa de la Municipalidad del Cantón Central de Limón para promover y apoyar el deporte y la recreación de la provincia. Sin embargo, el comité recién nombrado acordó negar de forma absoluta cualquier tipo de ayuda a las diferentes disciplinas deportivas que se desarrollan en nuestra provincia, alegando que todo el presupuesto está destinado a la remodelación del gimnasio Eddy Bermúdez. Mi persona ha presentado en repetidas ocasiones solicitudes escritas y me he apersonado a solicitar la colaboración a este comité obteniendo respuestas negativas.

Considero que dicho acuerdo fue tomado de forma arbitraria sin considerar las necesidades que atraviesan los atletas que compiten a nombre de nuestra provincia.

Según dicta el CÓDIGO MUNICIPAL Ley No. 7794 de 30 de abril de 1998 Publicado en La Gaceta No. 94 de 18 de mayo de 1998 TÍTULO VII Artículo 170.- (*) *Los comités cantonales de deportes y recreación coordinarán con la municipalidad respectiva, lo concerniente a inversiones y obras en el cantón. Las municipalidades deberán asignarles un mínimo de un tres por ciento (3%) de los ingresos ordinarios anuales municipales; de este porcentaje, un diez por ciento (10%), como máximo, se destinará a gastos administrativos y el resto, a programas deportivos y recreativos (...)* Tomando en cuenta lo antes expuesto podríamos afirmar que el Comité Cantonal de deportes no está administrando de forma correcta el presupuesto anual asignado.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



El próximo sábado 29 se llevará a cabo el campeonato mayor de atletismo del cual se escogerá a la Selección mayor en donde Limón tiene 6 atletas de alto rendimiento para participar, de este evento se formará la selección nacional y estos atletas debido a su alto rendimiento están en proceso a los juegos OLIMPICO, es un proceso que traen desde hace tres años.

Debido a los escasos de tiempo y la presión económica que está atravesando el equipo de atletismo, me tome el atrevimiento de conversar con el presidente de ASOCARIBE, el Sr. Mario Abarca para que nos facilitara un crédito por \$340.000.00 para que los atletas puedan viajar este fin de semana. Toda vez que el Consejo Municipal a través del omite Cantonal de Deportes se comprometa a cancelar dicha suma. Es importante mencionar que las inscripciones vencen el viernes 29 a las 10:00 am.

No omito recordarles que el ATLETISMO es uno de los deportes que permanece activo a pesar de todas las contras que se le presentan y por tal motivo solicitamos su ayuda e intervención.

Adjunto a la presente proforma con el detalle de los gastos contemplados para el campeonato mayor de atletismo del próximo viernes 28, sábado 29 y domingo 30 de mayo del 2021.

Se adjuntan las notas que se han enviado al Comité Cantonal de Deportes en solicitud de ayuda, las cuales han negado.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKELON OWENS: Permítame Regidor Hidalgo González y le concedo el uso de la palabra. Estoy viendo los datos que adjunta el señor Lesther. Adjunta un documento que firma la Bachiller Nicole Baltodano Hernández-Secretaria del Comité Cantonal, con fecha del 22 de abril del 2021 y otro que también firma la señora Nicole Baltodano Hernández con fecha del 05 de mayo. Uno de los oficios dice de la siguiente manera:

1.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Limón, 22 de abril del 2021
CCDR-L-261-2021



Un placer saludarlos, acuso recibido a su nota, fechado 20 de abril del 2021, que seña que para los días 24 y 25 de abril, se celebra en el cantón de Turrialba el IV torneo regional de atletismo, donde Limón lleva 25 atletas, que es un evento válido para sacar la selección nacional, para la misma solicitan los viáticos de alimentación y transporte.

Nos permitimos informarte que en sesión ordinaria N°11-2021, celebrada el día lunes 19 de abril del presente año, no se aprobó la solicitud, debido a que, en este momento, el presupuesto con que se cuenta, está comprometido para obras de infraestructura, necesarias para desarrollar algunas disciplinas deportivas, que en el momento que se terminen las obras, se retomará la inversión en fogeos u otros.

Bach. Nicole Baltodano Hernández
Secretaria CCDR-Limón

2.

Limón, 05 de mayo del 2021
CCDR-L-323-2021

Un placer saludarlo, acuso recibido a su nota, fechado 25 de enero del 2021, quien solicita colaboración con la compra de materiales para la confección de vallas de atletismo.

Nos permitimos informarle que en sesión ordinaria N°13-2021, celebrada el día lunes 03 de mayo del presente año, no se aprobó la solicitud, debido a que, en este momento, el presupuesto con que se cuenta, está comprometido para obras de infraestructura, necesarias para desarrollar algunas disciplinas deportivas, que en el momento que se terminen las obras, se retomará la inversión en inscripciones, anualidades, fogeos u otro.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Me parece un poco extraño esa respuesta porque el Comité Cantonal de Deporte tiene un presupuesto que fue aprobado y también tiene un PAO un Programa Anual de Operaciones. Me parece extraño porque los puntos de desarrollo deberían de estar planteados en el PAO, no es que estamos dedicando el presupuesto a x cosa y a ver si nos sobra pide, pues vamos a invertir en otra cosa. También me parece extraño, porque se entiende que hay que invertir en infraestructura en gimnasios, canchas y demás, pero, si no tenemos quién las utilice, no tenemos los deportistas que hagan uso de esta infraestructura o de estas facilidades y creo que las dos cosas van de la mano, aparte de eso, creo que hay otras quejas que probablemente van a ingresar con respecto a las sesiones del Comité Cantonal de Deporte, irregularidades que están sucediendo en este nuevo comité.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Sería importante ver de qué manera se podría revisar ellos, porque el objetivo del Comité Cantonal de Deporte es el apoyo a todos los atletas, independientemente de su tipo de deporte. Hay que revisar, porque yo considero que en el presupuesto debe de haber dinero para este tipo de apoyo. De hecho, en la página el Comité Cantonal de Deporte se nota que han estado apoyando diferentes organizaciones y me parece que, si debe de haber, pero sería bueno que de alguna manera o alguna comisión quizás poderlos convocar para revisar esos temas, porque sí es importante que el Comité Cantonal de Deporte quién es parte de nosotros como municipio, apoye a todas las disciplinas del deporte en el cantón.

REGIDOR WEIN CALVIN: Comparto la posición del compañero Anner, porque es interesante conocer las dos partes, es conocer nosotros las dos partes, nosotros no podemos tomar una decisión sin conocer ¿qué fue lo que ocurrió realmente? Entonces, también comparto de que invitemos a la comisión o al Comité, al presidente o al Comité en pleno o que el comité deporte se reúna con como el comité, para ver qué fue lo que pasó realmente con esa nota. Hay que ver una cosa, que el Comité Cantonal entró y habría que ver si ese compromiso con la infraestructura viene del que sale, de la comisión que sale o fue tomado, hay que ver. Hay muchas consultas que uno quisiera saber, pero lo ideal es que estén acá para hacerles la consulta.

REGIDOR ARCE COTO: Yo, concuerdo con lo que dice el compañero Anner y el señor Calvin porque los entrenadores en otra ocasión, hemos tenido la experiencia que por cualquier cosita quieren mandar una nota al Concejo, como para que nosotros con una faja llevemos al Comité Cantonal de Deporte hacer lo que ellos quieran. Hay que tener mucho cuidado con eso y es mejor conversar, tener una conversación buena con el comité y que no piensen que el Concejo está coadministrando con el asunto del Comité Cantonal de Deporte.

REGIDORA ACUÑA MARTÍNEZ: Yo, me pongo de parte de todos esos atletas que tenemos aquí en Limón y me da mucha tristeza saber que no se les está apoyando. Lejos de saber las razones, motivos y circunstancias porque el Comité Cantonal de Deporte no puede financiarles el traslado para que puedan competir, pero a Limón lo que nos caracteriza es siempre nuestro deporte y, que ni siquiera se les depara el traslado es realmente lamentable. Me pongo ahorita en los pies, zapatos, los tenis de todos esos corredores que se levantan temprano, hacen el sacrificio, que entrenan y que muchos están estudiando y que ni siquiera para pagarles el transporte. Como atleta que fui, también creo que es desmotivante y creo que nosotros más bien deberíamos de promocionar lo que es el deporte y tratar de sacar a todos estos jóvenes de cosas que no deben de hacer. Me gustaría

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

mucho que el Comité Cantonal de Deporte realmente se amarran la cintura año para ver que pueden hacer para ayudar a todos esos jóvenes que muy dignamente van a representar a



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKELON OWENS: Efectivamente, si es necesario que se inviertan en los atletas que practican distintas disciplinas deportivas. Es necesario que De igual forma el presupuesto que maneja el Comité Cantonal de Deporte, pues cada rubro tenga un presupuesto debidamente asignado. Vicepresidente García Obregón ¿usted indicó que sería bueno atender los Comités del Cantonal de Deportes, sería para que se presenten al Concejo Municipal para escucharlos de su plan en general o de este tema en específico? Esto, para que podamos resolver sobre el oficio presentado.

EGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Sí, mi propuesta era alguna comisión y aprovechando que no hemos visto el programa que ellos tienen este año qué hay junta nueva, pues sería bueno que se presenten al Consejo en Pleno.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKELON OWENS: ¿Regidor Wein Calvin ¿Su propuesta va en el mismo sentido?

REGIDOR WEIN CALVIN: Sí, señora Presidenta.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKELON OWENS: Sometemos a votación la propuesta.

REGIDOR ARCE COTO: Hay que tomar en cuenta que aquí existe una comisión de Deporte la que integra mi persona. Poveda y otros compañeros. No sé si la Presidenta lo tiene a bien de comisionar, que la comisión sea la que haga una visita al Comité Cantonal de Deporte con una cita y poder traer la información al Concejo.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKELON OWENS: Vamos a someter a votación ambas propuestas.

SE ACUERDA: Convocar al Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Limón, para que nos presenten ante el Concejo Municipal su plan de trabajo y puedan responder las consultas del presupuesto para ayuda a las distintas disciplinas deportivas del cantón de Limón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

Se aprueba con 5 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching; y con 2 votos negativos de los señores (as) Regidores (as), Jones Sequeira, Poveda Chinchilla.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



REGIDORA JONES SEQUEIRA: Justifico Mi voto negativo porque creo que debería de ir a Comisión no al consejo en pleno primero debería de ir a Comisión.

REGIDOR POVRDA CHINCHILLA: Igual, las dos propuestas son viables, sin embargo, me parecía mejor la propuesta del regidor Arce debido que para eso hay una Comisión de Deportes y se podía haber atendido el tema y sin embargo que vengan al Concejo en pleno es saludable.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKELON OWENS: Sometemos a votación la propuesta presentada por el Regidor Arce Coto.

SE ACUERDA: RECHAZAR trasladar la nota del Sr. Johnny Lester a la Comisión de Asuntos Deportivos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se rechaza 7 votos negativos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

g) Se conoce nota suscrita por el MSc. Javier Alexander Kenton Davis – Director del Liceo Rural Gavilán Vesta; que dice:

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de terna para la conformación de la Junta Administración Liceo Rural Gavilán Vesta DPE, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Terna N°1		
Nombre	Cédula	Puesto
Kenia Yazmin Flores Villegas	702130757	Vocal 2

Observaciones: Justificación de presentación de solo una terna:

Doña Susana Madrigal Arguedas con número de cédula 701360794 renuncio su puesto como vocal 2.

Las razones por la que presenta una sola terna, se debe a que la comunidad de Limón Valle Estrella Gavilán Vesta es relativamente pequeña, casi todos son familiares y la mayor parte de los habitantes, no quieren participar en conformación de la Junta Administrativa Liceo Rural, por cual solamente los arriba indicados están anuentes a participar en la conformación de dicha Junta.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



g-1) Se conoce nota suscrita por la MSc. Marcia Robinson Herman – Directora de Escuela Vesta; que dice:

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de terna para la conformación de la Junta de Educación Escuela Vesta DPE, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Terna N°1	
Nombre	Cédula
Wendy Paola Aguilar Coto	702120588

Observaciones: Justificación de presentación de solo una persona para adjuntar a la terna:

Las razones por la que presento una sola persona para formar parte de la actual terna, se debe a que la comunidad de Limón Valle Estrella Vesta, es relativamente pequeña, casi todos son familiares y la mayor parte de los habitantes, no quieren participar en la conformación de la Junta de Educación Vesta, debido a que por sus trabajos no disponen del tiempo necesario, por lo cual solamente la arriba indicada está anuente a participar en la conformación de dicha Junta. Por dicho motivo solicito a su distinguida persona, la excepción, según Artículo 14, del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

h) Visto Oficio ASORLI-OFI-005-2021 suscrita por la Licda. Eliana Mena García – Presidenta ASORLI; que dice:

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Tenga el presente oficio, primero para brindarles un fraternal saludo de parte de nuestra organización, la Asociación de Sordos de Limón, somos una organización de carácter regional específica de la población sorda de la provincia de Limón, y como organización tenemos el principal propósito: "Empoderar a las personas sordas miembros de ASORLI a través de la incidencia política en educación formal, no formal, técnica y profesional que fomente la inclusión social y económica en la provincia de Limón".

Como organización hemos venido incidiendo políticamente en temas de mujeres sordas, juventud, trabajo y ayuda social, pero también en otros espacios como el Foro Consultivo Regional Caribe de organizaciones de personas con discapacidad del CONAPDIS, en la Comisión Nacional de Empleabilidad y Empleo de personas con discapacidad del MTSS/CONAPDIS, la Cámara de Industria Comercio y Turismo de Limón, en el Consejo Desarrollo Territorial Limón-Batan entidad adscrita al INDER y además también en la Asociación Cluster Logístico Caribe.

La razón de nuestra solicitud, se fundamenta en la razón que tanto en la provincia de Limón, así como específicamente en el Cantón Central, hay procesos muy evidentes de exclusión social, económica, educativa y laboral de las personas con discapacidad y en particular la población de personas con discapacidad auditiva, los cuales en su mayoría viven en condiciones de pobreza.

Según la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad (Ley 8661), artículo 9. Accesibilidad, artículo 12. Igualdad de reconocimiento ante la ley, artículo 24. Educación, artículo 27. Trabajo y empleo, artículo 29. Participación en la vida política y en la vida pública, artículo 30. Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte, y finalmente el artículo 31. Recopilación de datos y estadísticas. Así como también la ley 9822, Ley de Reconocimiento de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO).

Por esa razón la asociación solicita nuevamente audiencia a la Comisión de Accesibilidad Municipal de la Municipalidad de Limón, para buscar apoyo y colaboración en las diferentes iniciativas que posee la Asociación:

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



1. Encuentros cantonales de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, organizaciones de personas con discapacidad y comunidades sordas, como espacios para derribar barreras culturales, lingüísticas y sociales y levantamiento de situaciones de la comunidad del cantón de Limón en LESCO.
2. Proyecto de Juventud: Campaña de sensibilización y producción artística sobre derechos humanos de jóvenes sordos/as de la región, aún en proceso con UNICEF.
3. Empoderamiento de las mujeres sordas del cantón de Limón, para la prevención de la violencia, y búsqueda de nuevas oportunidades socio-productivas y ambientales.
4. Proyecto regional "centro de capacitación y formación para el empleo" en el cantón del Limón, es una iniciativa que se ha venido acompañando con el INDER, INA, IMAS, TEC, y UCR.

Esperamos poder tener la oportunidad de exponerles en forma general las diferentes iniciativas, así como lograr el apoyo de la Municipalidad de Limón. Por dicha reunión solicitamos que puedan llamar a la señora Graciela Lackwood Walker para que la misma pueda estar como parte de ASORLI, pero sobre todo como intérprete de LESCO, esto para que la información llegue de forma fluida y clara a las personas sordas que se encuentren en dicho encuentro.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETONOWENS:
REGIDORA WING CHING:**

SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión de la COMAD, para que emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

i) Visto Oficio AML-1110-2021 suscrita por la Bach. Ana Matarrita Mc Calla – Alcaldesa en Ejercicio; que dice:

En acatamiento a la Ley 6517 adjunto remito pata su consideración y aprobación Propuesta "**CONVENIO ESPECÍFICO DE LA LEY 6517 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN**". El respectivo convenio cuenta con el informe suscrito por el Lic. Gustavo Chaves Fajardo – Jefe de la Unidad Jurídica.

Se adjunta documento que consta de 000006 folios.

Extraordinaria N°36

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal, para que emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

j) Visto nota suscrita por la Licda. Noelia Cruz de Mar – Directora de la Cuadrilla Artística Escénica y Diseñadora para Escena; que dice:

Adjunto los documentos del proyecto, estoy abierta a negociaciones para poder llevar a cabo este proyecto, importante para la población juvenil limonense y para el sector cultural del cantón central.

Se adjunta documento que consta de 000039 folios.

SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión de Asuntos Culturales Municipal, para que emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching

k) Visto Oficio AL-DCLEDEREHUM-027-2021 suscrita por el Sr. Juan Pablo Fernández de la Herran – Área de Comisiones Legislativa IV, teléfono 2243-21-39 correo juan.fernandez@asamblea.go.cr; que dice:

Para lo que corresponda y con instrucciones de la señora diputada Nielsen Pérez Pérez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el “EXPEDIENTE N° 22430. “LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL” Publicado en el Alcance N° 64, a La Gaceta N° 59 con fecha del 26 de marzo de 2021, del que le remito una copia. Respetuosamente se les solicita responder esta consulta en el plazo de ocho días hábiles que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa. Si transcurrido ese plazo no se recibiere respuesta, se tendrá por entendido que esa institución no tiene objeción que

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

hacer al proyecto. Para mayor información sírvase llamar a los teléfonos: 22 43 43 24 33.



Se adjunta documento que consta de 000034 folios.

SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal, para que emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

k-1) Visto Oficio AL-DSDI-PFI-0053-2021 suscrita por el Sr. Edel Reales Noboa - Director Departamento Secretarías Directorio, teléfono 2243-25-22 correo ereales@asamblea.go.cr; que dice:

ASUNTO: Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 21.336 LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

De conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 21.336 LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO, que se adjunta. De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el plazo estipulado para referirse al proyecto es de ocho días hábiles contados a partir de la fecha de recibo del presente oficio; de no recibirse respuesta de la persona o el ente consultado, se asumirá que no existe objeción por el asunto. Cualquier información adicional para ampliar esta solicitud, le será suministrada mediante los teléfonos 2243-2532 o 2243-2901; así mismo, su respuesta la podrá dirigir a: karayac@asamblea.go.cr y ereales@asamblea.go.cr.

Se adjunta documento que consta de 000038 folios.

SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal, para que emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching



- I) Visto Informe N° 03-2021 AI/ML suscrita por el Lic. Albin Vega Méndez- Auditor Interno Municipal; que dice:

Informe de la Ejecución del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna del Periodo 2020.
Se adjunta copia del borrador que consta de 000012 folios.

SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración, para que emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

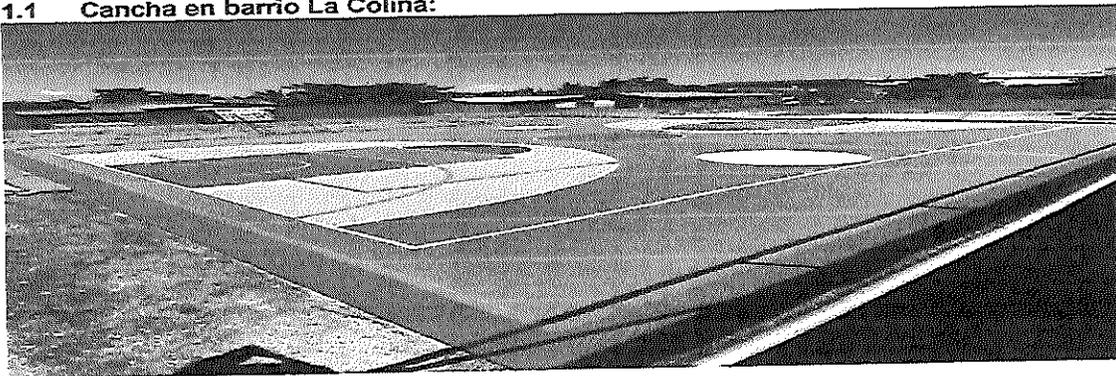
- II) Visto Oficio CC DR-L-0310-2021 suscrita por el Dr. Gerardo Romero Centeno, MBA – Director Administrativo CC DR-L; que dice:

En atención al capítulo N°14, Artículo N°25, del Reglamento para la Elección, Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deporte y Recreación del Cantón de Limón, se procede a brindar informe trimestral sobre los planes, actividades recreativas y deportivas, así como el manejo financiero, desarrolladas por este comité, en el periodo de enero a marzo 2021.

Cabe señalar que, durante el año 2021, se presentó el inconveniente que la Junta Directiva que debía asumir, fue nombrada hasta el mes de abril, quedando realmente en funciones la anterior junta directiva hasta el mes de febrero y durante esos meses se realizaron las siguientes gestiones;

1. Infraestructura deportiva:

1.1 Cancha en barrio La Colina:





The logo features a stylized figure of a person in motion, possibly a runner or athlete, within a circular frame. Text around the frame includes "COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LIMÓN" and "MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN".	<p>Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Limón Correo electrónico: deportes_limón@hotmail.com Telefax 2758-3653</p>	The coat of arms of the Municipality of Limón, featuring a shield with various symbols, topped with a crown and surrounded by a banner.
---	--	---

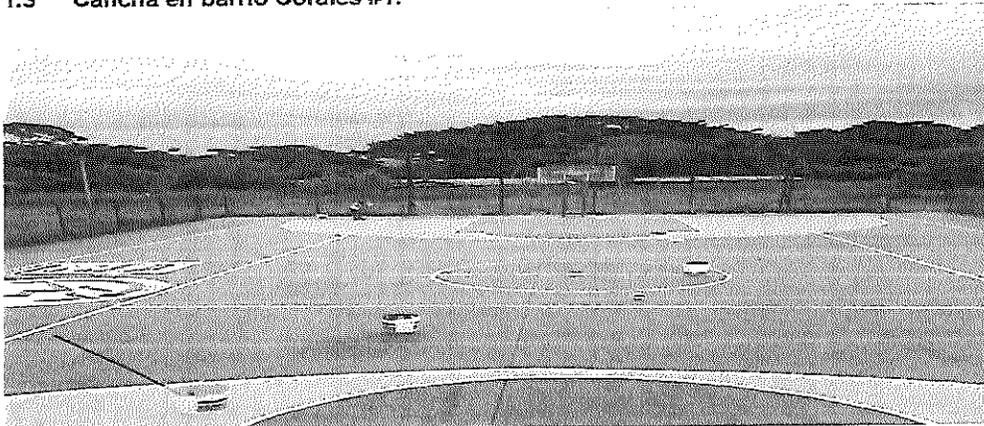
1.2 Cancha en barrio Corales #2:





The logo features a stylized figure of a person in motion, possibly a runner or athlete, within a circular frame.	<p>Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Limón Correo electrónico: deportes_limón@hotmail.com Telefax 2758-3653</p>	The coat of arms is a shield-shaped emblem with various symbols, including a central figure and decorative elements.
---	--	--

1.3 Cancha en barrio Corales #1:



1.4 Cancha en Villa del Mar #1:





	<p>Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Limón Correo electrónico: deportes_limón@hotmail.com Telefax 2758-3653</p>	
--	--	--

1.5 Cancha de Plaza Paniagua:



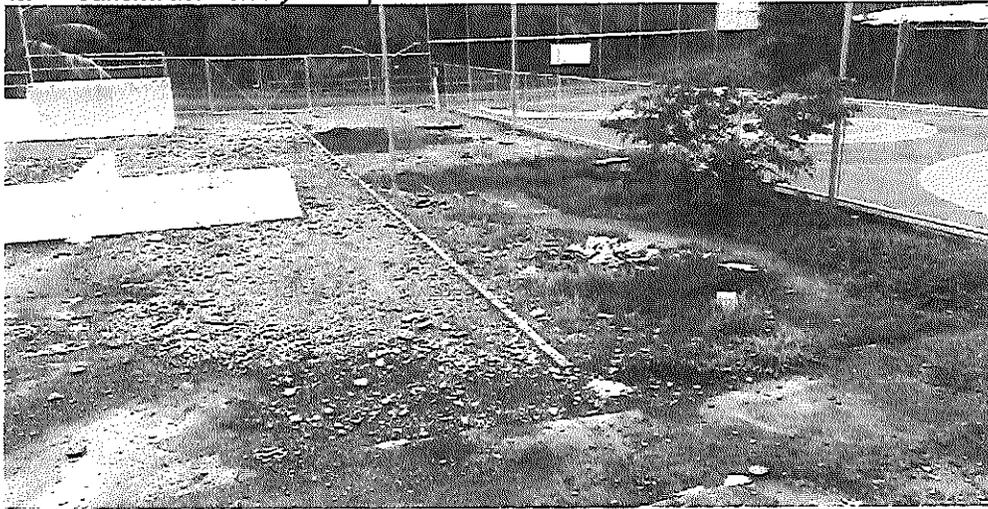
1.6 Cancha de Liverpool:





A circular logo featuring a stylized figure of a person in motion, possibly a runner or athlete, with the text "COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LIMÓN" around the perimeter.	<p>Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Limón Correo electrónico: deportes_limón@hotmail.com Telefax 2758-3653</p>	The official coat of arms of the Municipality of Limón, featuring a shield with various symbols, topped with a crown and surrounded by a banner.
--	--	--

1.7 Cancha del Cerro y skate park:



Esta concluido la cancha no así el skate park, que lleva un avance del 70%

1.8 Enmallado del estadio Big Boy:





2. Otras:

2.1 Se compraron 16 chapeadoras y fueron donadas a las siguientes comunidades:

- La Guaria Valle la Estrella
- San Clemente
- Río Banano
- Bananito Norte
- La Bomba
- Dondonia
- Liverpool
- Quito
- Isaías Marchena
- Moin
- Cieneguita
- Río Blanco
- Progreso, Caño Negro, Llano Grande
- María Luisa y Aguas Zarcas
- Las Vegas
- Comité

2.2 Se compraron 5 máquinas estacionarias de ejercicios, tres de ellas, están instaladas en el gimnasio de boxeo y 2 fueron donadas a las agrupaciones de adultos mayores.

2.3 Se realizó visoria de atletas de basquetbol, por entrenadores de la NBA, en el gimnasio Eddy Bermúdez, copatrocinado por el Comité Cantonal de Deporte.

3. Obras y compras aprobadas por la Junta Directiva, pero que no se han realizado o están en proceso:

3.1 Cancha Multiuso en Cieneguita por la plaza, posee un impedimento legal por estar a nombre del INVU y no ser un bien municipal;

3.2 Cancha Multiuso en el Bosque, está en stand by, para iniciar contratación;

3.3 Cancha Multiuso en Santa Eduvigis, está en stand by, para iniciar contratación;

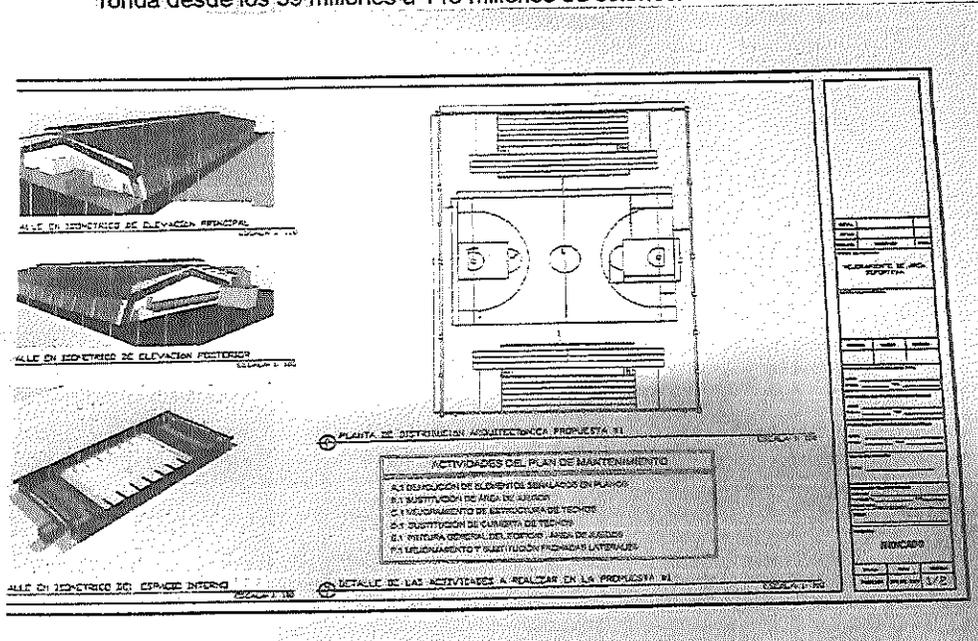
3.4 Cancha Multiuso en las Brisas (supeditado a la aprobación de donación de la Municipalidad)

3.5 Tractor corta césped, fue declarado desierto porque no hay en el país.



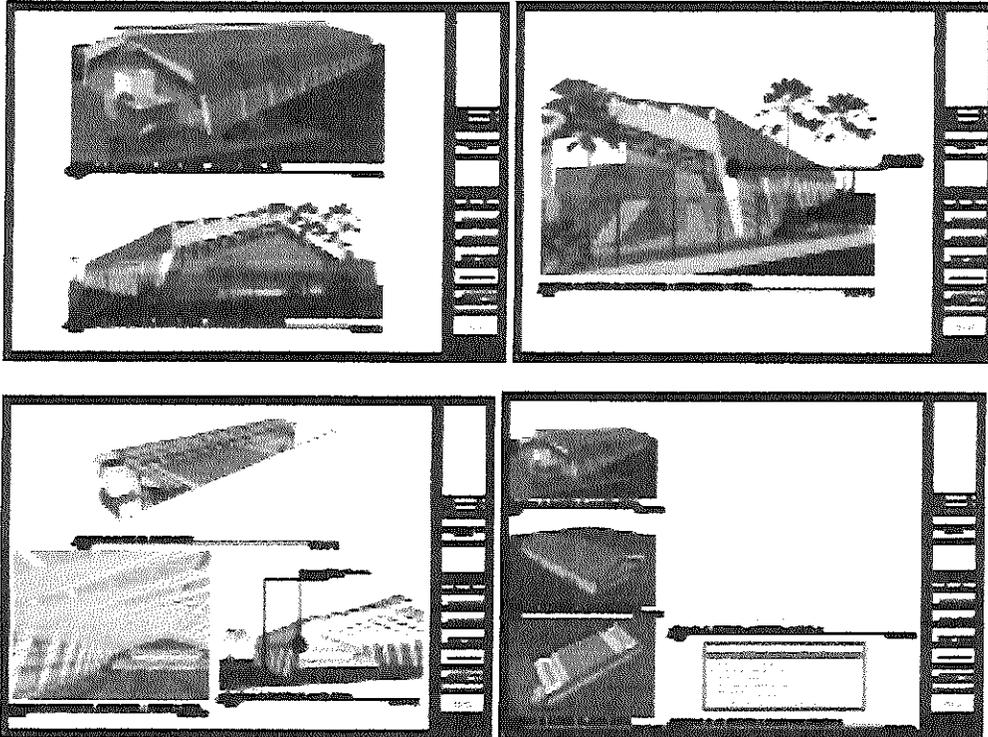
	<p>Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Limón Correo electrónico: deportes_limón@hotmail.com Telefax 2758-3653</p>	
--	--	--

- 3.6 Lockers gimnasio de boxeo, fue declarado infructuoso, no hubo oferentes;
- 3.7 Compra de 12 gimnasios al aire libre, está en proceso de contratación;
- 3.8 Ring de boxeo, se está a la espera de las cotizaciones para iniciar proceso
- 3.9 Remodelación de oficina en el Gimnasio Eddy Bermúdez, se está a la espera de cotizaciones.
- 3.10 Estantes en las bodegas del gimnasio Eddy Bermúdez, se está a la espera de cotizaciones.
- 3.11 Remodelación del gimnasio Eddy Bermúdez, se contrató los términos de referencia del arreglo del gimnasio Eddy Bermúdez, a continuación, se muestran algunas láminas de lo considerado en las alternativas, que son 4, con un costo que ronda desde los 59 millones a 113 millones de colones.





	<p>Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Limón Correo electrónico: deportes_limón@hotmail.com Telefax 2758-3653</p>	
---	--	---



4. Otros:

Se inició proceso para donación de 900 metros cuadrados, en barrio las Brisas, para mejorar la infraestructura deportiva en el cantón, la donación la realiza la Cooperativa de Empleados del Ferrocarril, está en proceso que la Municipalidad acepte la misma.



	<p>Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Limón Correo electrónico: deportes_limón@hotmail.com Telefax 2758-3653</p>	
---	--	---

5. Situación financiera al día de hoy:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE LIMÓN
DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS
DE ENERO A MARZO 2021

en colones

INGRESOS	
Transferencias	48 484 390,54
Intereses	11,80
Reíntegro	4 380,00
TOTAL DE INGRESOS	48 488 782,34
GASTOS	
Mano de obra	34 285 000,00
Materiales para obras	27 732 734,89
Planilla	7 122 431,40
Compras	5 953 772,00
Pago de entrenadores	5 455 000,00
CCSS	5 453 769,00
Servicios profesionales	5 078 232,22
Devolución depósito garantía	1 678 754,75
Cajas chicas	1 604 327,02
Agua del Eddy Bermúdez	1 172 460,00
Reparaciones varias	678 500,00
Pólizas	660 430,00
Electricidad Eddy Bermúdez	404 675,00
Combustible	393 000,00
Viáticos de atletas	386 730,00
Publicidad	355 725,26
Electricidad Oficina	299 075,00
Agua del Big Boy	285 727,00
Servicios de cable	225 701,00
Capacitación	216 000,00
Seguridad	120 000,00
Teléfonos	118 159,66
Marchamo	99 437,00
Renta auto	83 270,06
Transportes	80 000,00
Comisiones bancarias	62 602,00
Electricidad Sala Capacitación	14 810,00
Electricidad Big Boy	13 375,00
TOTAL DE GASTOS	100 033 698,26
DIFERENCIA	51 544 915,92



El saldo en caja al finalizar el mes de marzo 2021 es de **€87.661.372,65**, dejando saldadas todas las cuentas de las obras iniciadas, entre éstas el Skate Park, Cancha Ja Colina y Cancha de Liverpool, remodelación de la oficina de transmisión del estadio Big Boy, aunado a las últimas compras realizadas de equipos, el pago de la planilla y mayor parte de servicios públicos de marzo.

Cabe señalar, que este informe lo firma mi persona, debido a que la Junta Directiva anterior salió antes del periodo y la actual junta directiva acordó en sesión ordinaria, que el director administrativo presentara el mismo.

Atentamente;

GERARDO ROMERO
Firmado digitalmente por GERARDO ROMERO
Fecha: 2021.05.04 08:27:03 -06'00'



Dr. Gerardo Romero Centeno, MBA
Director Administrativo CCDR-L

CC: LIC. ALBIN VEGA MÉNDEZ, AUDITOR MUNICIPAL
JUNTA DIRECTIVA ENTRANTE
ARCHIVO/ CCDR-Limón

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Suscribe la nota el señor Gerardo, debido a que la junta administrativa anterior salió antes del período y la junta directiva acordeón sesión en una sesión ordinaria que el director administrativo presentará el mismo



SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión de Asuntos Deportivos, para que emitan un criterio al Respecto

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: En vista de que se llamó al Comité al Concejo, sería bueno que se le pase esa información a todos los miembros del Concejo para que lo tengan, porque creo que aquí vamos a recibir al Comité de Deporte el Consejo en pleno. Entonces no tiene sentido mandarlo a una comisión si vamos a recibir al comité en el Concejo.

m) Vista nota suscrita por la Sra. Virginia Pérez Pérez cédula 6-0101-0288, celular 7156-25-28; que dice:

Comparezco en esta instancia en Recurso de Apelación interpuesto y he de manifestar que sostengo las alegaciones esgrimidas en el recurso, pido que se dé por agotado la vía administrativa. Yo no he infringido la ley y el reglamento de ventas estacionarias. Hace aproximadamente 4 años fui trasladado al Boulevard de Limón y la señora Silvia Rojas Bonilla, me ubico frente a la entrada del banco Nacional de Costa Rica. Se me techo el espacio que me correspondió para evitar la lluvia y el sol. El lugar que yo ocupó no interviene con el tránsito de personas, hay más de 5 metros de espacio, se me está obligando a encoger mi negocio por más de la mitad, repito tengo 4 años de estar ahí, creo que tengo derechos, por motivo que no causo ningún problema de ninguna índole, el problema es que no todos han hecho caso, entonces están perjudicando a los que están a derecho. Por lo tanto, solicito se haga una investigación más justa y se castigue a quien infrinja la ley. Este recurso lo hago en carácter personal, porque creo que se me están violando mis derechos.

REGIDOR HIDALGO GONZALEZ: ¡Consulta! ¿Dice que es frente al Banco Nacional correcto? ¿Ella es inquilina del Mercado entonces? No si se le indica, porque no me quedo clara esa parte. Esa era la pregunta, si era frente al Banco Nacional, si es así, entonces quiere decir que es inquilina del Mercado y que es un tema del Mercado Municipal. Me imagino

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

que ahí cada quien tiene un espacio designado desde que se ubicaron allá afuera. Habrá que revisar esa parte.



REGIDOR ARCE COTO: Estoy de acuerdo con lo que dice el Señor Regidor Hidalgo en parte. Cuando los vecinos del Mercado se sacaron ahí a la parte del Boulevard, se les marcó cuanto era lo que le correspondía a cada uno. Lo que sucede ahí, es que los que pasamos por ahí nos damos cuenta que si a usted se le marcó este tamaño han cogido hasta aquí después, porque han agregado ventas los inquilinos, porque eso fue lo que algún inspector o, ¿no sé quién le dijo qué tiene que ordenar sé con la medida correspondiente? Pero ahí de ese lado, hay que tener mucho cuidado.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLWTON OWENS: Nos corresponde darles respuesta a los interesados, y como desde acá tenemos conocimiento del tema, mociono que la documentación se remite a la comisión de Patente para que hagan una visita al sitio. ¡Perdón! a la comisión de Mercado.

SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Mercado Municipal, para que emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

n) Vista nota suscrita por la Sra. María José Cuadra Bustos cédula 8-0124-0680; que dice:

La suscrita María José Cuadra Bustos con cédula de identidad 8-0124-0680 solicito el traspaso de mi patente de pago de servicios públicos ubicada en el mercado municipal tramo 81 a la Sociedad 3-101-705873 S.A. y cuyo número de cédula jurídica es 3-101-705873y en la cual soy la representante legal.

Se adjunta copia del documento que consta de 000013 folios.

SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Mercado Municipal, para que emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



n) Vista nota suscrita por el señor Carlos Mora Mora, que dice:

Mediante la presente, solicito audiencia con la finalidad de exponer la problemática que no viene aquejando de hace mucho tiempo atrás, así mismo adjunto oficio que se entregó en la Secretaría del Concejo en fecha del 056 de 2021.

Handwritten notes on the left margin:
 15/11/2021
 19/11/2021
 19/11/2021

PUERTO LIMÓN 15.11.2021

SEÑORES, REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LIMÓN, SEÑOR ALCALDE Y SUPLENTE, GOBIERNO MUNICIPAL, REGIDORES Y SUPLENTE, EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COSTA RICA DICE: SE GARANTIZA LA LIBERTAD DE PETICIÓN, EN FORMA INDIVIDUAL O COLECTIVA, ANTE CUALQUIER FUNCIONARIO O ENTIDAD OFICIAL, Y EL DERECHO A OBTENER PROMPTA RESOLUCIÓN.

EL DÍA 11 Y EL DÍA 12 ME PRESENTÉ A LA ALCALDÍA PARA PEDIRLE AL ALCALDE SUPLENTE, QUE POR FAVOR MANDARAN A DRAGAR A AMBOS LADOS DE LA RUTA 32 A LA ENTRADA DE PUEBLO NUEVO Y PORQUE LA SALIDA DEL AGUA QUE PASA POR EL FRENTE DEL RESTAURANTE 9, ESTÁ CASI ATERRAPADA, Y LAS ALCANTARILLAS QUE PUSIERON QUE SON 4, SOLO 2 ESTÁN LIMPIAS POR DENTRO, Y CUANDO YO VÉ NO DAN ABASTO, Y ES POR ESO QUE LES PEDIMOS QUE MANDEN A LIMPIAR ESE SECTOR, YA OTRAS VECES LO HAN LIMPIADO, PERO PARECE QUE SE LES OLVIDÓ PARA QUITAR ESE PROBLEMA, ES QUITAR LAS ALCANTARILLAS Y PONER UN PUENTE COMO ANTES LO HABÍA Y LIMPIAR 2 VECES AL AÑO.

CARLOS E. MORA MORA, PUEBLO NUEVO, LIMÓN, SALON LONG PINK 50M SUR.
 C.E. Mora Mora: 1-220-948

Jordan Balra Lara Mora	7-192-155
Sabina Mora Heredia	7-022-359
Marcial Pava Barrios	7-025-495
Calvin Wein	7-056-809
Marcela Simpson	1-1051-0326
Maria Elena	7-107-170
Wendy	7-0050159
Rafael	1513983
Rafael	7-114-925
Jenny Ulloa	7-198-212
Yessica Obispo	7-051-247
Yessica Obispo	7-051-247

REGIDO

R HIDALGO GONZALEZ: Me parece que también dice que se adjunta un certificado de un documento que se le dio en secretaría ¿no? y ¿no indica de qué se trata o qué es? Esperemos que sea un dedazo y se le fue otra fecha de darle audiencia, si en verdad lo necesita que nos lo indique.

REGIDOR WEIN CALVIN: ¿De dónde es?

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLWTON OWENS: Acá en el oficio del 2017 dice al final Pueblo Nuevo Limón, dice 50m sur del Salón Long Pink el oficio del 15 de noviembre del 2017 adjunto a la solicitud de audiencia.



REGIDOR WEIN CALVIN: ¿De dónde salió?

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLWTON OWENS: Únicamente indica que tiene una problemática desde hace mucho tiempo.

REGIDOR WEIN CALVIN: Me imagino que debe de tener algún contacto y que aclare eso. Que se devuelva la Secretaría. Tampoco debemos de traerlo acá sin saber a qué viene.

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

o) Visto Oficio DU-UCTOT-075-2021 suscrita por MDU. Arq. Daniel Brenes Arroyo – Encargado Unidad de Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial; que dice:

Asunto: COMUNICADO INVU A TODOS LOS GOBIERNOS LOCALES COSTEROS.

Estimados (as) Señores (as):

Siempre con la finalidad de brindar asesoría técnica a los Gobiernos Locales, para que su accionar se enmarque dentro de los procesos de recepción y revisión de Planes Reguladores Costeros en elaboración, modificación, o ajuste y rectificación, nos permitimos comunicarles lo siguiente:

- 1) Se aclara a los encargados de Zonas Marítimas Terrestres por parte de la Unidad de Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial, que previo a la recepción de la documentación, según lo indicado el apartado N° 12 del Manual para la Elaboración de Planes Reguladores Costeros en la Zona Marítimo Terrestre del año 2017, existe una etapa de acercamiento entre la Municipalidad y el INVU la cual trata de brindar asistencia sobre los Requisitos de Ingreso para Revisión de un Plan Regulador Costero (documento adjunto).
- 2) Es importante recalcar que esta actividad es netamente orientadora y no corresponde a la revisión ni aprobación del Plan Regulador.
- 3) Por otro lado, el INVU podrá consultar a los representantes de SETENA, el ICT y a la municipalidad con la finalidad de avanzar en el análisis, de tal forma que se puedan aclarar todos los aspectos relacionados al Plan Regulador. En caso de que alguna de las entidades mencionadas requiera sesionar, puede enviar la solicitud al INVU para que éste realice la respectiva convocatoria presencial o digital.
- 4) Finalmente, una vez que se recibe el Plan Regulador Costero le corresponde al ICT y al INVU realizar inspecciones conjuntas coordinadas previamente con la Municipalidad a la zona en estudio, así como el uso de los medios de información posibles a fin de enriquecer y mejorar el proceso de revisión técnica de los documentos, con el propósito de agilizar el proceso de revisión de planes reguladores, por lo que se insta a los encargados municipales de ZMT a enviar los documentos del plan a ambas instituciones simultáneamente. Lo anterior en atención al principio de coordinación institucional e interinstitucional, según el Artículo 6 del Reglamento a la Ley N°8220 de Protección al Ciudadano del Exceso de Trámites y Requisitos Administrativos Decreto Ejecutivo N°37045-MPMEIC

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Por lo tanto, este Instituto respetuoso y conocedor de la Ley de la Zona Marítimo Terrestre N° 0044 y el Manual para la Elaboración de Planes Reguladores Costeros en la Zona Marítimo Terrestre, se le solicita aplicar lo más pronto posible las recomendaciones expuestas en puntos anteriores.



Se adjunta copia del documento que consta de 00002 folios.

SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Zona Marítimo Terrestre y Turismo Municipal, para que emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

p) Vista nota suscrita por la Sra. Denia García Gutiérrez cédula 5-0222-0125, celular 8549-34-45; que dice:

Comparezco en esta instancia en Recurso de Apelación interpuesto y he de manifestar que sostengo las alegaciones esgrimidas en el recurso, pido que se dé por agotado la vía administrativa. Yo no he infringido la ley y el reglamento de ventas estacionarias. Hace aproximadamente 4 años fui trasladado al Boulevard de Limón y la señora Silvia Rojas Bonilla, me ubico frente a la entrada del banco Nacional de Costa Rica. Se me techo el espacio que me correspondió para evitar la lluvia y el sol. El lugar que yo ocupo no interviene con el tránsito de personas, hay más de 5 metros de espacio, se me está obligando a encoger mi negocio por más de la mitad, repito tengo 4 años de estar ahí, creo que tengo derechos, por motivo que no causo ningún problema de ninguna índole, el problema es que no todos han hecho caso, entonces están perjudicando a los que están a derecho. Por lo tanto, solicito se haga una investigación más justa y se castigue a quien infrinja la ley. Este recurso lo hago en carácter personal, porque creo que se me están violando mis derechos.

REGIDOR WEIN CALVIN: En el caso de Doña Denia si no me equivoco esa señora es la que vende música y de hecho ellos no son parte del grupo que incluye mercado municipal ellos vendían en el frente de la otra acera cuándo iniciaron los trabajos del mercado y ellos dicen que se les obligó a correrse e incorporarse en el bulevar donde pusieron a toda la gente al mercado para que lo tomen en cuenta los compañeros de la comisión.

SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Mercado Municipal, para que emitan un criterio al respecto.

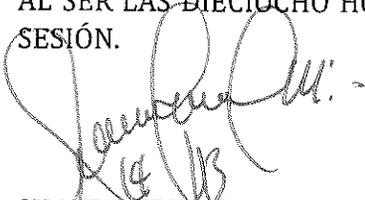
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo y González y Wing Ching.



AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS, LA PRESIDENCIA CIERRA LA SESIÓN.


SHAYRA UPHAN WRIGHT
SECRETARIA MUNICIPAL




LICDA. LISSA FRECKLETON OWENS
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL